



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### **RESOLUCIÓN NÚMERO: TRECE**

Oliva, veintidós de agosto de dos mil veintitrés. **Y VISTO: I)** El Expediente N° 2/2023 caratulado: " **VECINALISMO INDEPENDIENTE**" del que resulta: Que conforme el cronograma electoral oportunamente fijado por esta Junta Electoral Municipal con fecha 07 de agosto de 2023 comparece el Dr. Alejandro Alemando Mancini, en el carácter de Apoderado de la agrupación política "VECINALISMO INDEPENDIENTE", Circuito Oliva y solicita la oficialización de la lista de candidatos presentada. **Y CONSIDERANDO: I)** Que con fecha 11 de agosto del corriente año esta Junta Electoral Municipal dictó la Resolución Número Diez mediante la cual se oficializó la lista de candidatos a cargos de: Intendente, Viceintendente, Concejales Titulares y Suplentes y Tribunales de Cuenta titulares y Suplentes del partido político "VECINALISMO INDEPENDIENTE" (P191), para las elecciones municipales del día 24 de septiembre de 2023 convocadas por el Poder Ejecutivo Municipal, mediante Decreto N° 177/2023. **II)** Que por un error material involuntario en la Resolución Número Diez se consignó erróneamente el nombre de la 4° CONCEJAL TITULAR como PEREYRA, "MARISAS" MARIA D.N.I. N° 25.514.547, cuando conforme el DNI acompañado el nombre correcto es "MARISA" ; como así también se consignó el DNI del 6° CONCEJAL SUPLENTE: BOSSIO, MARCELO DANIEL "D.N.I. N° 16.350.12" cuando conforme el DNI acompañado el número correcto es "DNI N° 16.350.126". Por ello, atento lo arriba expresado, la Junta Electoral Municipal **RESUELVE: 1) RECTIFICAR** la Resolución Número Diez de fecha once de agosto de 2023 en la cual consta el nombre erróneamente consignado de la 4° CONCEJAL TITULAR y el número de

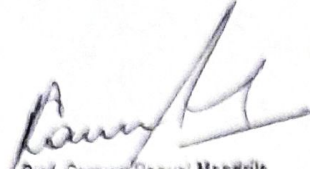
DNI del 6º CONCEJAL SUPLENTE correspondiente al Partido Político  
"VECINALISMO INDEPENDIENTE" (P191), en los siguientes términos:

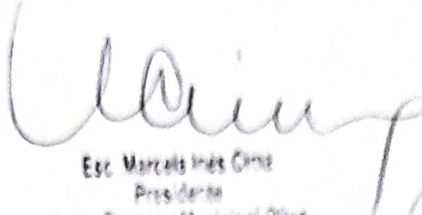
4º CONCEJAL TITULAR: PEREYRA, MARISA MARIA D.N.I. Nº 25.514.547

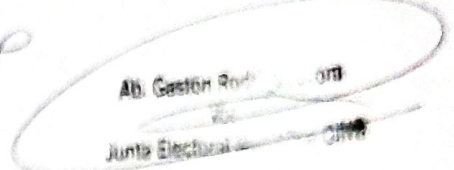
6º CONCEJAL SUPLENTE: BOSSIO, MARCELO DANIEL D.N.I. Nº 16.350.126

2) Protocolicése, hágase saber, dése copia y publíquese en el Boletín Oficial Municipal.



  
Prof. Carmen Raquel Mandrile  
Vocal  
Junta Electoral Municipal Oliva

  
Esc. Marcela Inés Oms  
Presidente  
Junta Electoral Municipal Oliva

  
Ab. Gastón Rodríguez  
Junta Electoral Municipal Oliva